



Bases legales del sorteo de placa firmada por los vencedores del **43ª Rallye Villa de Teror**, Luis Monzón y José Carlos Déniz

A continuación, se plantea una iniciativa a modo de acción promocional de la entidad en cuestión, con el objetivo de crear interacción con el público y fidelizar seguidores y clientes.

En este caso, y coincidiendo con el final del **43ª Rallye Villa de Teror**, se realizará el sorteo de una placa metálica firmada por los vencedores del rallye Luis Monzón y José Carlos Déniz. El sorteo en cuestión se llevará a cabo a través del perfil oficial de Instagram de Tienda Rallye por medio de una publicación.

PREMIO A SORTEAR: placa firmada por los vencedores del **43ª Rallye Villa de Teror**, Luis Monzón y José Carlos Déniz.

Dinámica del concurso

1. Se llevará a cabo un sorteo a través del perfil de Instagram de Tienda Rallye (@tiendarallye). El sorteo se anunciará por medio de una publicación en Instagram donde se establecerán los requisitos y bases para participar.
2. La resolución del sorteo se realizará el miércoles 9 de octubre a las 12:00h de manera aleatoria mediante la plataforma AppSorteos o cualquiera similar. Una vez se haya seleccionado el afortunado, será anunciado de igual modo a través de las redes sociales de Tienda Rallye.
3. El regalo será **una** placa firmada por los vencedores del **43ª Rallye Villa de Teror**, Luis Monzón y José Carlos Déniz.

En caso de que el ganador del sorteo sea menor de edad, su tutor/a legal tendrá que firmar una autorización al recibir la placa.

Bases del sorteo

- 1. Nombre del sorteo:** Sorteo "**43ª Rallye Villa de Teror**".
- 2. Organizador:** El sorteo es organizado por Tienda Rallye.
- 3. Participantes:** Pueden participar todas las personas mayores de 18 años o menores con autorización del tutor/a legal que cumplan con los requisitos establecidos en las bases legales.
- 4. Requisitos para participar:**

Para participar en el sorteo, se deberá hacer lo siguiente:

- Seguir los perfiles de Instagram de @tiendarallye.
- Dar *like* a la publicación en cuestión.
- Mencionar a una persona (o varias, cuantas veces se desee) en los comentarios de la publicación oficial.
- Compartir la publicación oficial en la historia de Instagram mencionando a @tiendarallye.

- 5. Período de participación:** El período de participación en el sorteo comienza el miércoles 2 de octubre y finaliza el miércoles 9 de octubre a las 12:00 horas.

- 6. Selección del ganador:** Se seleccionará un (1) ganador de manera aleatoria mediante la plataforma AppSorteos o cualquiera similar entre los participantes del sorteo en Instagram que cumplan con todos los requisitos. El ganador será anunciado en las redes sociales Tienda Rallye el miércoles 9 de octubre. En caso de no responder en un plazo de 7 días, el premio quedará desierto.

- 7. Premio: placa metálica firmada por los vencedores del 43ª Rallye Villa de Teror,** Luis Monzón y José Carlos Déniz.

- 8. Contacto con los ganadores:** El ganador será contactado a través de un mensaje directo en Instagram por parte de Tienda. Si no responde en un plazo de 7 días, el premio quedará desierto.

- 9. Aceptación de las bases:** La participación en el sorteo implica la aceptación de todas las bases legales. Asimismo, el ganador deberá firmar una copia impresa de las bases legales en cuestión, aceptando y asumiendo las implicaciones.

- 10. Publicación de resultados:** El ganador será anunciado en las redes sociales de Tienda Rallye.

- 11. Protección de datos:** Los datos personales del ganador serán tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos. Para más información, consulta nuestra política de privacidad en la web de Tienda Rallye.

12. Disposiciones finales: Tienda Rallye se reserva el derecho de modificar las bases legales o cancelar el sorteo en cualquier momento por razones justificadas.